

LA UNAM TRATA CON 32 ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADEMICO



PLATICAS.— Anoche fue tomada esta fotografía. Aparece parte de la Comisión nombrada por el Rector para platicar con las agrupaciones del personal académico. De izquierda a derecha: Ing. Luis Esteva Maraboto, Lic. Felipe Rodríguez Pérez, Ing. Javier Jiménez Espriú, Lic. Sergio Domínguez Vargas, Lic. Jorge Carpizo y Lic. Federico Anaya Sánchez.

Conforme al mandato del Consejo Universitario del 11 de junio, la Comisión nombrada por el Rector ha estado llevando a cabo reuniones con todas las agrupaciones del personal académico de la Universidad que así lo han solicitado.

Hasta ahora, hay una importante serie de puntos en que coinciden tanto las agrupaciones de profesores como la UNAM y hay confianza en que aquellos aspectos en los que aún existen diferencias, puedan ser superados en breve plazo.

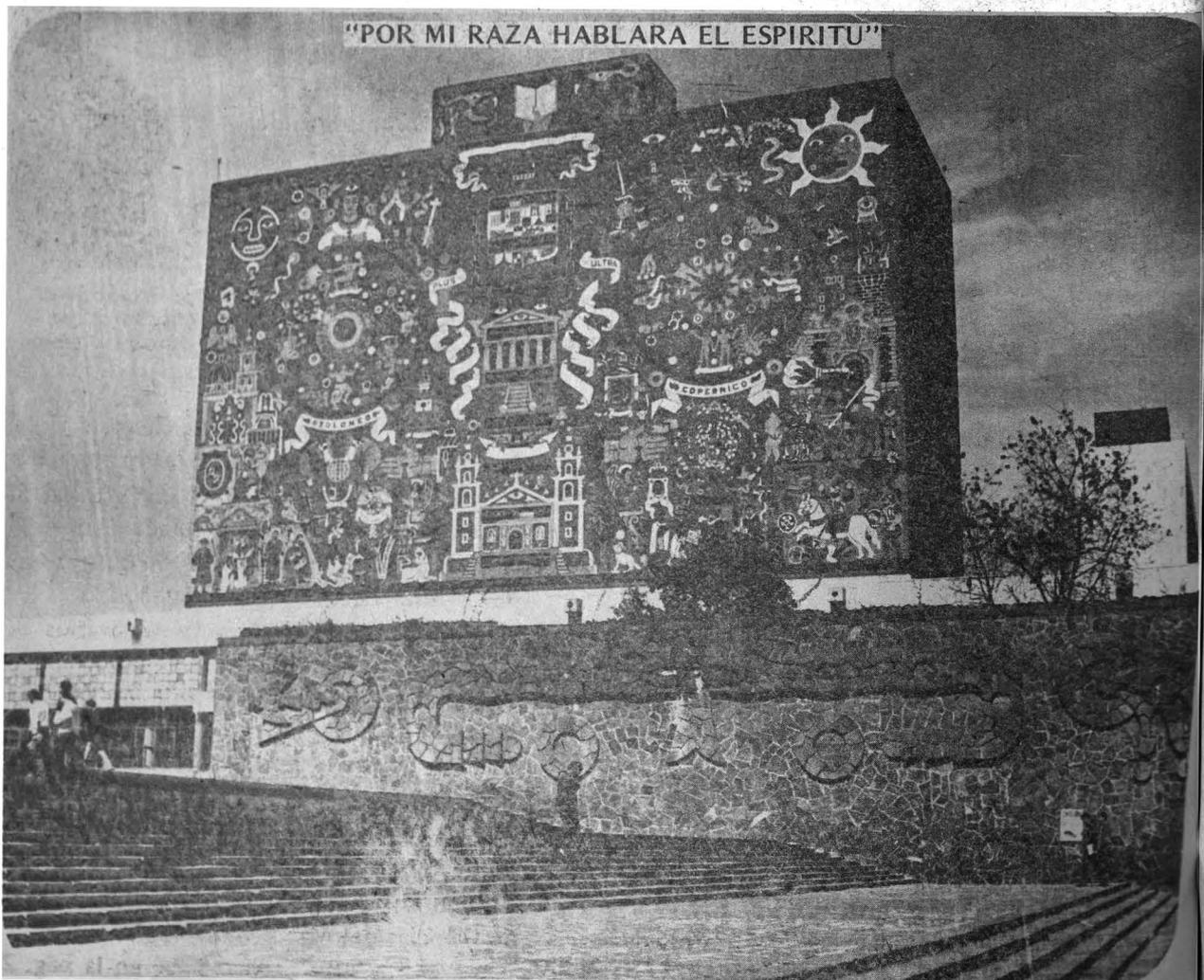
Las agrupaciones del personal académico con las que se dialoga son las siguientes:

- 1.— Asociación de Colegios de la Facultad de Derecho.
- 2.— Asociación de Graduados de la Facultad de Filosofía y Letras.

- 3.— Asociación del Personal Académico de la Facultad de Contaduría y Administración.
- 4.— Asociación de Profesores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 5.— Asociación de Profesores e Investigadores de Carrera (Facultad de Odontología).
- 6.— Asociación de Profesores Universitarios de México.
- 7.— Colegio de Investigadores del Instituto de Biología.
- 8.— Colegio de Investigadores del Instituto de Investigaciones Estéticas.
- 9.— Colegio de Profesores del Area de Química ENEP Cuautitlán.
- 10.— Colegio del Personal Académico del Centro de Ciencias del Mar y Limnología.

Sigue en la pág. 2

- 11.— Colegio del Personal Académico del Centro de Investigación de Materiales.
 - 12.— Colegio del Personal Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas.
 - 13.— Colegio de Profesores del Area de Derecho ENEP Acatlán.
 - 14.— Colegio de Profesores de la Facultad de Química,
 - 15.— Federación de Asociaciones del Personal Académico,
 - 16.— Sindicato del Personal Académico de la UNAM.
 - 17.— Unión de Profesores de Educación Física de la UNAM.
 - 18.— Unión de Profesores de la Facultad de Odontología.
 - 19.— Unión de Profesores del Area de Odontología de ENEP Iztacala.
 - 20.— Unión de Profesores de la Facultad de Ingeniería.
- Posteriormente, el 20 de los corrientes, a solicitud de otras asociaciones, la Comisión inició pláticas con ellas. Estas agrupaciones son:
- 21.— Academia de Profesores de Historia de la Escuela Nacional de Economía.
 - 22.— Academia de Profesores de Economía Política de la Escuela Nacional de Economía.
 - 23.— Asociación del Personal Académico de Carrera.
 - 24.— Asociación del Personal Académico de la División de Universidad Abierta de la Facultad de Psicología.
 - 25.— Asociación de Profesores e Investigadores del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.
 - 26.— Colegio de Investigadores del Instituto de Química.
 - 27.— Colegio del Personal Académico del Instituto de Astronomía.
 - 28.— Colegio del Personal Académico del Instituto de Geofísica.
 - 29.— Colegio de Profesores de la Escuela Nacional de Arquitectura.
 - 30.— Colegio de Profesores de la Facultad de Ciencias.
 - 31.— Colegio de Profesores de Matemática y Estadística de la Escuela Nacional de Economía.
 - 32.— Colegio de Profesores de Psicobiología de la Facultad de Psicología.



PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION EDUCATIVA

“La Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza concurre al cumplimiento de los tres fines fundamentales de la Universidad Nacional Autónoma de México: investiga, fomenta la formación y capacitación del personal académico y presta servicios de extensión universitaria en el campo de la técnica, la tecnología, los métodos y la metodología de la educación, particularmente por lo que hace a la sistematización de la educación superior”.

Así se expresó el profesor Enrique González Casanova, Presidente de la mencionada Comisión, y especificó que la dependencia está organizada por el sistema de administración por objetivos.

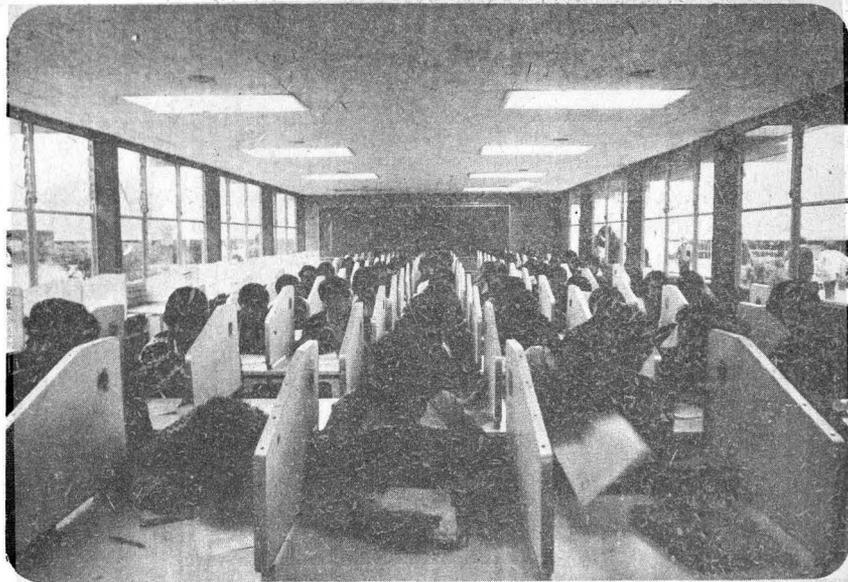
Agregó que los investigadores, los técnicos y los trabajadores administrativos, se integran en equipos que trabajan por proceso, proyecto, área y sección. “Cumplen objetivos particulares que confluyen a lograr los objetivos generales de la institución”.

Por otra parte, mencionó que en la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza se distinguen tres sectores:

I.— EL ACADEMICO, que tiene las siguientes áreas: 1) Sistematización de la Enseñanza; 2) Evaluación Educativa; 3) Diseño de Planes y Programas de Estudio; 4) Enseñanza Audiovisual; 5) Administración de la Educación; 6) Deontología Educativa; 7) Sociología y Antropología de la Educación; y 8) Metodología de la Investigación Educativa.

II.— EL TECNICO, que presta los servicios de: 1) Información; 2) Documentación y Biblioteca; 3) Relaciones Internas y Externas; y 4) Editorial.

III.— EL ADMINISTRATIVO, que además de prestar los servicios de apoyo administrativo, se ocupa de la reproducción de materiales des-



tinados a la publicidad y del archivo.

El profesor González Casanova precisó que la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la UNAM contó, en 1969, con 6 miembros; en 1970 con 26; y actualmente laboran 82 personas, de las cuales 48 integran al personal académico.

Explicó que como resultado de la investigación que se realiza, se han producido cursos y materiales didácticos; y los principales son:

1. Sistematización de la Enseñanza (4 mil 500 ejemplares)
2. Enseñanza Programada (900 ejemplares)
3. Diseño de Planes de Estudio (600 ejemplares)
4. Evaluación del aprovechamiento escolar (300 ejemplares)
5. Metodología de las Ciencias Sociales (200 ejemplares).

Más adelante, informó que el número de personas que han seguido los distintos cursos, suman ya un mil 167, “en la inteligencia de que las personas que han seguido los cursos están en aptitud de aplicar los conocimientos adquiridos, a hacer los trabajos profesionales correspondientes, y a repetirlos a otros profesores”.

Respecto a la tarea de extensión universitaria, dijo que ésta

se ha orientado más a la promoción y difusión culturales —aunque ya se formula un programa en este sentido, para ponerlo en marcha a partir del segundo semestre de este año—, a la prestación de servicios profesionales, especializados, que se prestan en primer lugar, a la Universidad Nacional, y en segundo, a otras instituciones nacionales y extranjeras.

Por ejemplo, detalló que se prestó asistencia a la Universidad de Guadalajara para la creación de su Centro Regional de Formación de Profesores; a la Universidad Autónoma de Nuevo León, para la implantación del Sistema Abierto de Enseñanza Preparatoria; a la Dirección General de Educación del Estado de México, para la capacitación de profesores normalistas; al Instituto Politécnico Nacional, en materia de Evaluación.

Asimismo —agregó— se ha mantenido una colaboración estrecha con la Secretaría de Educación Pública, y recientemente se ha empezado a colaborar con el CONACyT en un programa nacional de investigación educativa; también se ha colaborado en el entrenamiento de profesores de otros países como Perú, Panamá y Guatemala.

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

La Dirección de la Unidad Académica del Ciclo del Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, de conformidad con el acuerdo No. 61 aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión efectuada el 5 de septiembre de 1974 y publicado en la Gaceta CCH, en el No. 10 del 26 de septiembre de 1974, y con fundamento en los artículos 35, 36, 37, 45, 46, 47, 66, 78, 79 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico de la U.N.A.M.

CONVOCA

a los profesores de lenguas vivas de uno o más, de los cinco planteles de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, a participar en concursos de oposición para promoción (concursos cerrados) para ocupar las categorías Profesor de Asignatura categoría "A" definitivo y Profesor Interino de Asignatura categoría "A", en los idiomas francés e inglés.

Los profesores interesados, deberán llenar la solicitud que para el efecto proporcionen las jefaturas de los Departamentos de Inglés y Francés de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades y entregarla ante las mismas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, junto con los documentos que a continuación se detallan:

- a) Curriculum Vitae actualizado por duplicado
- b) Copia de acta de nacimiento
- c) Copia de los documentos que acreditan su situación académica (título, diplomas, constancias, etc.)
- d) Dirección para recibir comunicación

Concluido el procedimiento que señala el artículo 79 y los demás que sean aplicables del Estatuto del Personal Académico, esta Dirección dará a conocer públicamente los resultados.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, abril 22 de 1975
EL DIRECTOR

M. en C. HECTOR DOMINGUEZ ALVAREZ

INTENSA FORMACION DE INVESTIGADORES REALIZA EL CENTRO DE CIENCIAS DEL MAR

“La Universidad Nacional Autónoma de México, consciente de la importancia que tienen los recursos marinos y dulceacuícolas del país, ha realizado investigaciones sobre los mismos desde hace 35 años; estos se han incrementado en la última década, principalmente en la formación de investigadores de alto nivel y en desarrollar una capacidad para la solución de problemas interdisciplinarios”.

El doctor Alfredo Laguarda, Director del Centro de Ciencias del Mar y Limnología de esta Casa de Estudios, agregó que esos esfuerzos condujeron en 1969 al establecimiento de la maestría y el doctorado en Ciencias (Biología Marina) en la Facultad de Ciencias; y en 1973 a la creación del centro a su cargo.

Informó que la dependencia universitaria de referencia, se integró con elementos que laboraban en diferentes dependencias de la UNAM y actualmente cuenta con instalaciones adecuadas, así como con las estaciones de investigaciones marinas ‘El Carmen’, en Campeche, y ‘Mazatlán’, en el Estado de Sinaloa.

Detalló que en los programas del Centro participan 52 investigadores; 15 de ellos con el grado de doctor y 16 con el de maestro en ciencias, que cultivan diversos aspectos de Oceanografía Física, Oceanografía Química y Contaminación, Geología Marina, Biología Marina y Biología Pesquera.



Reconoció que gran parte de las actividades se realizan en colaboración con la Secretaría de Marina, con la cual se tienen proyectos conjuntos; además se colabora con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, La Comisión del Río Balsas, La Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos.

Más adelante, dijo que para la formación de recursos humanos en esta área, la Facultad de Ciencias y el Centro de Ciencias del Mar y Limnología, mediante un esfuerzo conjunto, amplían el actual programa de maestría y doctorado en Biología Marina, hacia estudios que cubran las diversas disciplinas correspondientes al conocimiento de los océanos, para formar personal especializado en Física, Oceanografía, Oceanografía Química, Geología Marina, Biología Marina, Biología Marina y Biología Pesquera.

“Así —subrayó— se pretende

atender una de las necesidades más apremiantes de nuestro país, ya que a pesar de su extensa línea de costas y abundantes recursos, es muy poco lo que se obtiene, debido a la falta de elementos humanos adecuados”.

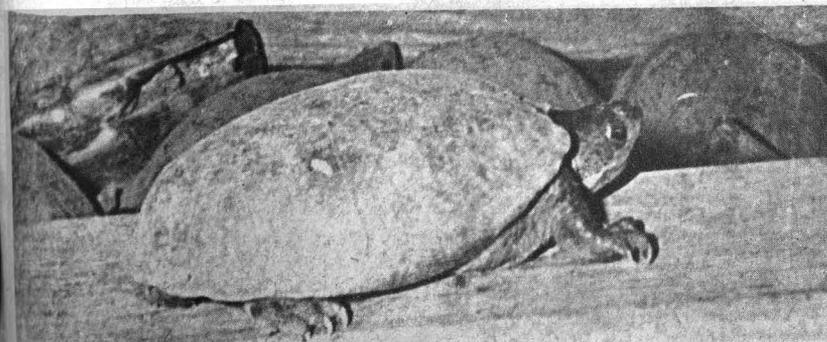
Después pronunció las finalidades del programa de estudios en la materia:

1) Aprovechar al máximo la experiencia en docencia e investigación, que posee la Universidad Nacional Autónoma de México en el mar y sus recursos.

2) Orientar los programas hacia la solución de problemas socioeconómicos de importancia para el desarrollo de nuestro país.

3) Ubicar a los estudiantes en diversas zonas costeras de la República, con el fin de que tomen conciencia de la necesidad de radicar en aquellas áreas en las cuales se presentan los problemas que debemos resolver.

“En suma —concluyó—, la UNAM, a través de sus programas, participa en la descentralización y en la atención de problemas relacionados con el desarrollo social y económico de las regiones costeras de México, mediante el aprovechamiento racional de sus recursos naturales”.



CENTRO DE DIDACTICA

Durante los meses de julio a diciembre del presente año, el Centro de Didáctica UNAM, que funciona en el edificio de Universidad Abierta de la Ciudad Universitaria, ofrecerá un curso sobre **Dinámica de grupo**, conforme al siguiente calendario:

Mes	Días	Horario
Julio	14-25	9-13 hrs. o 16-20 hrs.
Agosto	4-15 11-22 18-29	9-13 hrs. o 16-20 hrs. 16-20 hrs. 9-13 hrs.
Septiembre	22 al 3 Oct.	9-13 hrs. o 16-20 hrs.
Octubre	13-25	9-13 hrs.
Noviembre	4-14	16-20 hrs.
Diciembre	8-19	9-13 hrs. o 16-20 hrs.

Para participar en dicho curso se requiere ser profesor de la UNAM y haber llevado el curso introductorio de Didáctica General, pues está dirigido a ofrecer Técnicas que amplían la posibilidad de aplicar los elementos adquiridos en este último.

Como objetivos terminales del curso sobre Dinámica de Grupo se plantean los siguientes:

Al término del curso el profesor será capaz de:

- 1o. Aplicar las técnicas grupales necesarias para lograr sus objetivos de aprendizaje, aprovechando y desarrollando las capacidades de creatividad, cooperación y reflexión de los alumnos;
- 2o. Propiciar la participación activa del alumno despertando en él conciencia de nuestra realidad social y de la necesidad de transformarla;
- 3o. Propiciar un cambio en el papel que desempeñan el profesor y el alumno, en el proceso enseñanza-aprendizaje, que permite establecer una relación más personal y fecunda en el proceso de adquisición del conocimiento.

Cd. Universitaria, D. F., a 13 de junio de 1975.

CONSTRUIRA LA UNAM UNA ESTACION BIOLÓGICA, EN ALGUNA DE LAS ZONAS ARIDAS

Con el propósito de continuar el programa de descentralización programado por la UNAM, el Instituto de Biología proyecta la construcción de una Estación Biológica en alguna de las zonas áridas del país; con esta serían tres las que manejara en el interior de la República: las otras se encuentran en la zona de los Tuxtlas, Veracruz; y en la zona de Chamela, Jalisco.

Anunció lo anterior el doctor Carlos Márquez Mayaudón, Director del Instituto, quien agregó que la dependencia a su cargo cuenta con un centenar de investigadores y técnicos para realizar los trabajos que se requieran en las estaciones biológicas y en otras dependencias; asimismo, para realizar estudios en Ciudad Universitaria tienen un Jardín Botánico con las diferentes especies de plantas que hay en el país.

Por otra parte, especificó que el objetivo fundamental del

organismo a su cargo comprende el estudio de la flora y fauna mexicanas, para su posible aplicación inmediata o mediata en beneficio de los intereses nacionales.

En cuanto a docencia, añadió que el Instituto participa en la preparación de nuevos investigadores para que se integren al plan general de investigación de la propia UNAM. Otra de las finalidades es difundir los resultados de las investigaciones realizadas en las diversas zonas de México.

Opinó que es de gran importancia el conocimiento de los recursos naturales del país desde el punto de vista integral, ya que aportan datos que pueden permitir, entre otras cosas, mejorar el curso de la tierra y el aprovechamiento nacional de los organismos.

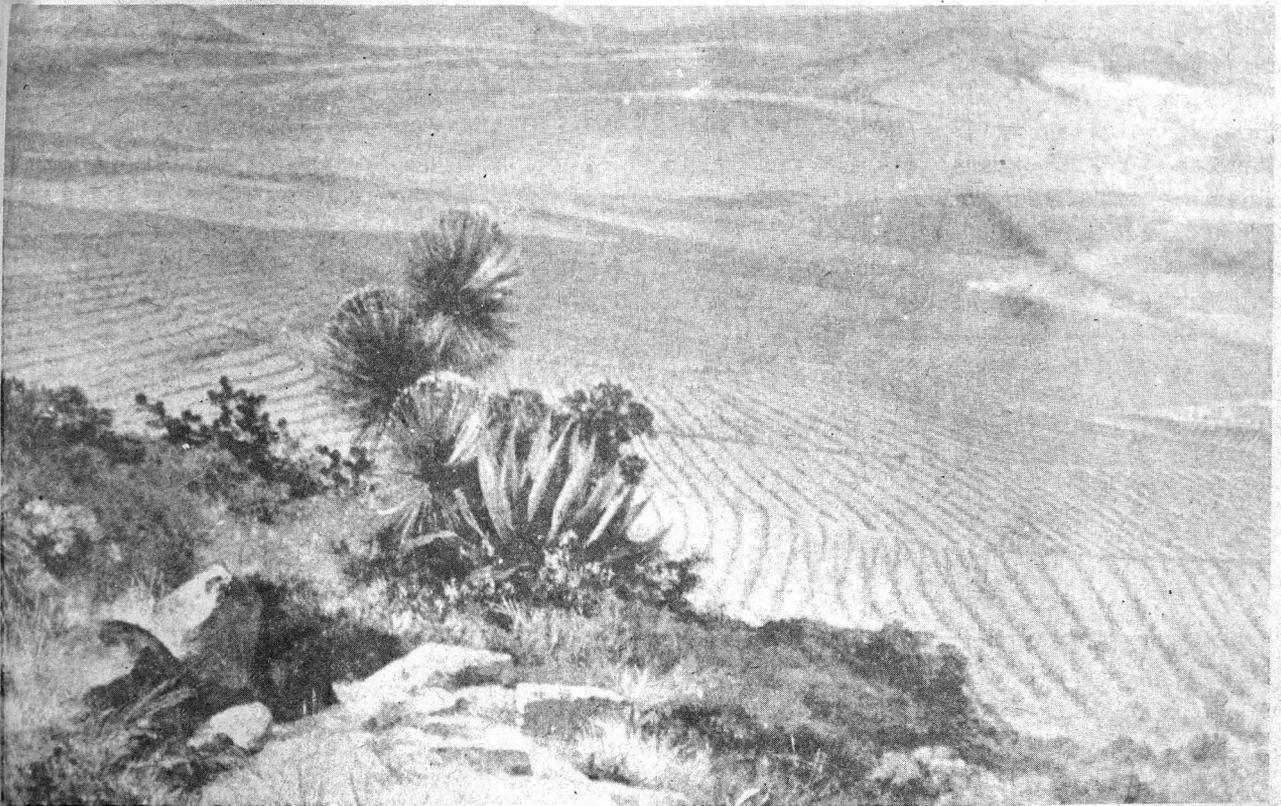
Reiteró que el Instituto de Biología está en posibilidad de

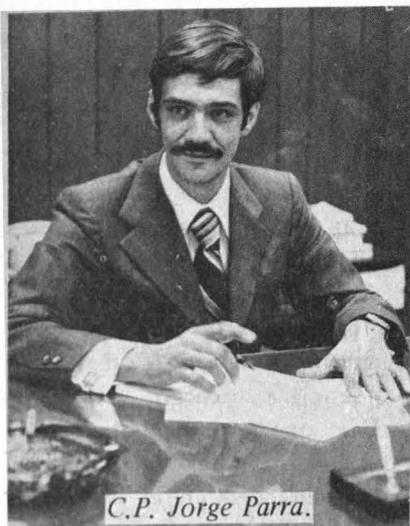
realizar, cada vez más, estudios en el agro, tendientes a resolver aquellos problemas que se consideran prioritarios en diferentes entidades del país.

A continuación, informó de los resultados de algunas investigaciones realizadas en la dependencia a su cargo.

Dijo que se realizó un estudio de plagas y enfermedades de la palma de coco en el estado de Guerrero, con el objeto de aumentar la productividad de esa planta en beneficio de las poblaciones rurales que habitan la vertiente del Pacífico.

Otro estudio citado por el científico, fue el que se llevó a cabo en la misma entidad guerrerense y que comprendió el registro de la flora en las áreas templada y fría, la regeneración natural de especies forestales de interés económico y el conocimiento de la fauna entomológica y mastozoológica de importancia en la silvicultura.





C.P. Jorge Parra.

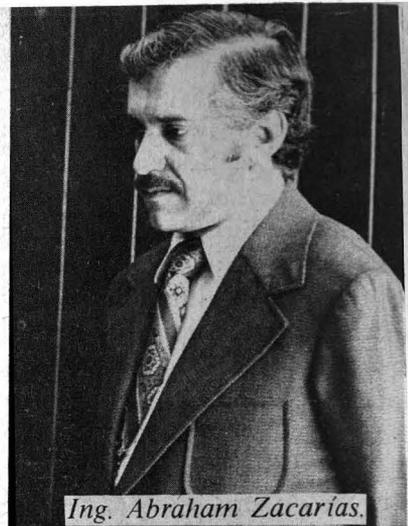
El Patronato Universitario designó Director General del Patrimonio Universitario al ingeniero Abraham Zacarías Eleazar y Contador General de la Universidad Nacional Autónoma de México al C.P. Jorge Parra Reynoso. Ambos tomaron posesión de sus cargos el viernes 20

de junio, en un acto efectuado en las oficinas del primer piso de la Torre de Rectoría.

El ingeniero Zacarías Eleazar sustituye al ingeniero Jorge Muñoz Estrada, quien ahora ocupa el cargo de Director General del Personal Académico y Administrativo. Se tituló en la Facultad de Ingeniería de esta Casa de Estudios y antes de su nombramiento ocupó los puestos de residente en la Dirección General de Proyectos, Obras y Conservación y jefe de la Unidad Administrativa de la misma dependencia.

El nuevo contador general, por su parte, se tituló en la Facultad de Contaduría y Administración y era Jefe del Departamento de Organización y Sistemas del Patronato Universitario. Sustituye en el cargo al C.P. Manuel Alverdi Camus.

En el acto estuvieron pre-



Ing. Abraham Zacarias.

sentes el licenciado Carlos Abedrop Dávila, Presidente del Patronato Universitario; el tesorero general de la institución, Israel Garrido Payán; el Contralor General, C.P. Enrique Rivas Zivy; y el C.P. Alfonso Ochoa Ravizé, miembro del Patronato.

LABORANDO ENFERMERIA Y PREPARATORIA 6

Profesores y alumnos de la Escuela Nacional de Enfermería y del plantel 6, Antonio Caso, de la Escuela Nacional Preparatoria, rompieron el 20 de los corrientes, por acuerdo democrático el paro ilegal decretado por el SPAUNAM, y reanudaron sus actividades académicas.

Integrantes del SPAUNAM del Colegio de Ciencias y Humanidades y otros individuos, "tomaron" ayer, mediante amenazas, las instalaciones de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. No obstante, la mañana del 21 fueron recuperadas pacíficamente por la mayoría de los estudiantes que están decididos a continuar sus

clases.

Con sus razones, los estudiantes de Enfermería y Obstetricia convencieron a los maestros paristas de que sus labores académicas deben normalizarse y éstos accedieron a las peticiones de los alumnos respetando su decisión de continuar estudiando.

Mientras tanto, en el plantel 6 Antonio Caso de la Escuela Nacional Preparatoria, el director, profesor Bonfilio Sánchez Rangel y un grupo de profesores, convencieron también a los integrantes del SPAUNAM que habían paralizado un día antes sus actividades académicas en ese plantel, de abandonar su actitud, y se reanudaron las clases.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.